

# LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRATICO DE LA MAÑANA.

DIRECTOR: D JUAN MANUEL MARTINEZ.

AÑO II.

Martes 19 de Marzo de 1872.

NÚM. 107.

## LA TERTULIA.

MADRID 19 DE MARZO DE 1872.

### LA NOCHE DE SAN JOSÉ.

Hay es el segundo aniversario de un día solemne en los fastos del parlamentarismo español.

Nuestra memoria, en donde hemos grabado con buril de fuego cuanto podría ser de grave trascendencia para la obra de la revolución, nos recuerda en este día una sesión de las Constituyentes, de la mayor importancia y de la más grande trascendencia para aquella gloriosa, pero desgraciada obra.

Nos referimos á aquella sesión magna que dió principio á las tres de la tarde del 19 de Marzo de 1870, y terminó á la madrugada, despues de una reñidísima batalla en la cual quedó rota la antigua mayoría de las Constituyentes, y formado el partido radical, de que somos un órgano en la prensa y que tiene por jefe al ilustre patriota que, era en aquel tiempo, el presidente de la Cámara donde la soberanía nacional se representaba.

¿Y cómo no recordar esta fecha, y cómo no tener presente aquella solemne discusión, que tanta trascendencia había de alcanzar, y que tantos males había de reportar á la patria?

Colocado en la regencia, representando el poder ejecutivo, hallábase el duque de la Torre sin intervención directa en las deliberaciones de la Cámara, y el general Prim y el brigadier Topete, resuelta y francamente llamándose el primero jefe de la fracción monárquica más radical de aquella Asamblea, y siéndolo el revolucionario marino, de acuerdo con el ex-regente, de la fracción conservadora liberal, púsose sobre el tapete una cuestión de Hacienda.

Hacia tiempo que este grupo, es decir, los diputados que procedentes del campo unionista formaban una de las fracciones de la mayoría de la Asamblea, venían anunciando un suceso grave para un día no lejano y una ocasión oportuna.

Y en efecto; en la sesión de la noche de San José, este suceso, que con razón se calificaba previamente de grave, por que lo fué en efecto, vino á tener lugar presentando atrevidamente esa fracción á que nos referimos, una batalla traidora al Gobierno, cuya presidencia tenía el ilustre general Prim.

Ese acto que, constituía dentro de la gran mayoría que el partido monárquico constitucional representaba en la Asamblea Constituyente una verdadera insurrección, pero una insurrección traidora no estando como no estaba coronado aun el edificio revolucionario, y ocupando como ocupaba el puesto de jefe del Estado, quien era resueltamente el jefe de la unión liberal, fué la primera manifestación del unionismo contra la gloriosa revolución de Setiembre, la primera manifestación de la ambición y del egoísmo que siempre había distinguido al bando constitucional capitaneado por O'Donnell, y por cuyas pasiones seguramente, que no por amor á la patria, había contribuido á la obra de la revolución que echó por tierra el trono de los Borbones.

Presentada la batalla en el seno de la Cámara, nuestro ilustre é inolvidable jefe recogió el guante arrojado acto seguido, y su voz entera y varonil resonó en el recinto de la Asamblea con aquel elocuente grito que dió por resultado la disolución de la antigua mayoría y la formación del partido progresista democrático, en su verdadera expresión revolucionaria.

¡Radicales á defenderse!

Desde entonces acá, la unión liberal, en cuyo campo se quedó el brigadier Topete presentando su dimisión del ministerio que tenía á su cargo, se consideró frente á frente del partido progresista democrático; desde entonces comenzaron las intrigas, los amañeos, los manejos las malas artes que constituyen la política de emboscadas del unionismo; desde entonces comenzó el período de desgracias del partido radical que llegaron hasta el extremo del infame asesinato de su jefe, y que más tarde ha producido la disidencia del bando sagastino, trabajo inícuo de la unión liberal, tan corrompida como corruptora.

Y no decimos más sobre este acontecimiento y sobre sus consecuencias, limitándonos al recuerdo que de él y de sus resultados más importantes dejamos indicados; resultados que no han de atemorizarnos para repetir hoy en memoria de nuestro jefe, hoy que tantos peligros rodean á la obra de la revolución, hoy que en vísperas nos encontramos de grandes acontecimientos, que acaso reportarán la salvación ó la ruina de la patria, aquel mismo grito de la célebre noche de San José.

¡Radicales á defenderse!

19 DE MARZO DE 1872.

Sesenta años hace hoy, desde igual fecha de 1812, en que los legisladores españoles juraban en San Felipe de Cádiz el famoso é inmortal

Código que la nación española se dió en uso y por derecho de su soberanía.

Las libertades públicas yacían aherrojadas por los monarcas despotas de las casas de Austria y de Borbon, entre los individuos de cuyas familias hubo dos tiranos y dos imbéciles, dignos de ser retratados por la pluma de Tácito; Felipe II el sanguinario, y Carlos II el néctro, oriundos de la flamenca estirpe, Felipe V el verdugo, y Fernando VII el cobarde, descendientes de la borbónica raza.

La turba de aventureros famélicos, que el César trajo consigo á España, movió á Carlos V á prescindir de antiguas usanzas, y á las quejas y reclamaciones de Castilla, contestó con el suplicio de los Comuneros, gracias á un condestable traidor.

Los amores clandestinos de Felipe II con una muger libidinosa y que no escaseaba sus favores á elevados personajes, originaron el drama de Zaragoza, donde el justicia mayor Juan de Lanuza fué degollado, quedando heridas de muerte las instituciones liberales aragonesas, gracias á la pérdida traicion del implacable marqués de Alenara.

Tiempo andando, Felipe V borró por completo hasta los recuerdos de aquellas libertades, y España fué el vasto cementerio donde no se oyó más voz que el grito despótico de los monarcas y la salmodia fúnebre del enjambe monacal que, dueño de las tres cuartas partes de la nación, contribuyó á su empobrecimiento y degradación.

Huérfana la nación de derechos y franquicias, vió con dolor cómo chupaban su jugo, cómo esquilaban el territorio, cómo empobrecían al pueblo, cómo se resolvían en nada, cómo se disipaban á manera de humo, conquistas carecadas, cimentadas en sangre y ódios, y cómo, en fin, desaparecían unos tras otros, menudados favoritos, el duque de Lerma y el conde duque de Olivares, el P. Nithard y Valenzuela y otros muchos, hasta dar lugar á que un soldado de fortuna, un coronado ambicioso, un renegado del pueblo y asesino de una gran revolución, inundase á España de soldados, para atarla inermes al afrentoso carro de sus cruentas victorias.

Abandonado el pueblo de sus reyes, de un anciano débil y deshonrado, de una mujer trunco de las vergonzosas pasiones que hicieron célebre á Mesalina, de un príncipe cruel como Nerón, gloton como Galba, cobarde y fementido como Caracalla, volvió sus ojos ante el peligro al venerando depósito de sus libres tradiciones, y acordándose de Toledo y de Sevilla, de Toro y de Monzon, de Zaragoza y Barcelona, de Huesca y todos los sitios, en donde los concejos primero, las Cortes despues, arrojaron los gérmenes de las libertades públicas, combatió á los enemigos de la integridad nacional, deteniendo al usurpador en su empeño, y legisló con la valentía del patriotismo, escribiendo con el entusiasmo de su amor á la libertad, de abolengo ilustre, el famoso Código redactado por las más famosas Cortes de Cádiz de recuerdo imperecedero.

El 19 de Marzo de 1812, mientras España ardía en guerra contra el titán del siglo, y reventaban en Cádiz las bombas con que el extranjero sitiador pretendía reducir á cenizas la moderna cuna de la libertad nacional, ciento ochenta y cuatro diputados, entre cuyos nombres se leen los de Espiga, Muñoz Torrero, Chacón, Autillo, Calatrava, Gólfín, Quiroga y Uria, Lopez Pelegrín, Argüelles, Zumalacárregui, Zorráquin y Capmany, asistieron rodeados de un pueblo numeroso y frenético de entusiasmo, á la promulgación del venerando Código, hecha con aparato sencillo pero magestuoso, despues de firmado por los representantes de la nación y previo juramento de fidelidad de los mismos y la regencia al sacrosanto libro.

Libre España, rotas las cadenas de la oprobiosa esclavitud que la llenara de baldón, izó muy alta la bandera de la libertad, que es lo antiguo y consuetudinario en España, y combatió con mas vigor á los soldados del Capitan del siglo hasta arrojarlos de su suelo.

Jurada estaba la Constitución de 1812, y á los pocos meses sus enemigos proponían su reforma, tratando de erigir de nuevo el maldito tribunal llamado del Santo Oficio.

El mes de Marzo era de 1820, cuando el pueblo gaditano, harto de la opresión absolutista del despótico gobierno del desnaturalizado Fernando, clamaba á voz en grito la Constitución de 1812 y el general Freire destacaba batallones cuyas compañías hacían fuego sobre la indefensa multitud, derramándose luego por las casas de los liberales, en las que se representaron escenas de violación, saqueo y vandalismo repugnantes.

Corre el mes de Marzo de 1872, y los descendientes de los traidores de 1812, de los persas de 1823, de los reaccionarios de 1838, de los insurrectos de 1854, de los ametralladores de 1856, de los dominadores del quinquenio, hoy liberales de ocasión y fronterizos de la política radical, acechan al Código de 1869 que han contribuido á redactar, para destruirle como los apóstólicos destruyeron el de 1812, como los reaccionarios anularon el de 1837, como los primeros unionistas ahogaron el de 1856.

Roto y deshecho el vicarismo, ni es sombra de lo que fué, ni significará ya en la política española lo que significó en la política española el fementido fundase en la posesión del poder, sus tendencias liberales brillan como resaca en la hora de la conveniencia, su proclama y su fatalismo lo llevan á una reacción desenfundada, cuyo resultado precipita la desatentada ambición que le domina.

¡Diez y nueve de Marzo de 1812! época de gloria y feliz imperecedero recuerdo para todo verdadero liberal español.

¡Diez y nueve de Marzo de 1872! momento histórico de tremenda responsabilidad para la situación política que mas domina que manda; efeméride lúgubre, acaso escrita por el dedo fatalista del destino, en el volumen de las catástrofes nacionales.

Consuélanos una esperanza. Pasaron 1814, 1823, 1843, 1856, y el pueblo español salvó la libertad; pasará 1872, y también el pueblo español salvará la libertad.

¡Ay de los insensatos que otra cosa crean!

### UNA PETICION MODESTA.

En nuestro número anterior, nos ocupamos tan ligeramente como lo requería la escasa verosimilitud que dábamos á la noticia de la instancia por los periódicos ministeriales atribuida al señor Vice-almirante Quesada, en solicitud de que se le concediese la dignidad de Almirante ó capitán general de la Armada, que desde la muerte del ilustre marino Sr. Vigodet, se halla vacante, acaso, porque el Almirantazgo cree que no ha llegado el momento de cubrirlo, ya porque no encuentre en los generales llamados á ocuparla todas las condiciones que á su juicio requiere tan alta gerarquía, ya porque sbriga dudas sobre el mejor derecho de varios y se toma tiempo para resolverlas.

Dudábamos nosotros de la existencia de esa solicitud, porque comprendíamos que eran tan elevadas las dotes que habían de concurrir en la persona que tal puesto ocupase, como hasta cierto punto viene á probarlo el que se haya dejado la vacante sin cubrir por el Almirantazgo, que juzgáramos incompatible con la modestia, constante compañera del mérito verdadero, la petición de esa dignidad, porque para ello es preciso que el solicitante empiece por atribuirse un mérito sobresaliente, que la autoridad llamada á declararlo no se halla dispuesta á reconocerlo, en el mero hecho de haber dado ocasión á que se le exija lo que la ley le manda hacer sin excitación de ningún género.

Pero estábamos equivocados. Personas que nos merecen entero crédito, nos aseguran que la instancia existe, que de ella se ocupa el Almirantazgo, y que hay en esta corporación quien pone en juego los recursos que la influencia de su posición le presta, para conseguir el éxito mas lisonjero á esa extraña solicitud.

Con este dato, sentimos ahora haber visto la cuestión con la indiferencia con que lo hicimos, y queremos enmendar esta falta (si falta hay en no creer lo inverosímil) ocupándonos de ella con el detenimiento que exige un hecho que ha de sentar precedente en una materia de tanta importancia, como que ese precedente pudiera dar lugar á discutir lo que nosotros, atentos al prestigio y á la consideración que nos merece el distinguido cuerpo de la Armada, no quiséramos que se discutiese.

No debe haber empleo sin objeto: el de Almirante, pues, debe tener alguno, y tercióndolo, es indudable que para obtenerle es indispensable poseer determinadas circunstancias.

¿Cuáles son estas? La ley guarda un silencio que unos consideran como un vacío y otros como la convicción arraigadísima en el legislador de que, siendo esta dignidad tan elevada, no podía haber dnda á nadie de que el que la ocupase había de reunir en sí y en su grado máximo todas las condiciones necesarias para llenar cumplidamente el objeto de tan alta gerarquía.

Veamos cuál es el objeto de ella, y de ahí deduzcamos qué circunstancias deben concurrir en el que la obtenga.

No tienen los Almirantes, como los capitanes generales del ejército, ocupaciones propias; esta dignidad, única en la gerarquía militar de la Armada, está fuera de la administración activa de la Marina, cuyo empleo superior es el de vice-almirante ó teniente general, por lo cual el Almirante, siendo completamente extraño al movimiento militar, se encuentra en una region elevada á que no pueden llegar la crítica ni la emulación de los que alternan en el servicio.

En este concepto, el Almirante, lejos de ser un agente administrativo, es, por el contrario, un monumento viviente que representa la consideración que merece al país los servicios del cuerpo distinguido de que es decano; y el prestigio que así considerado ha de rodearlo y es indispensable que le cubra, dejaria de existir desde el instante en que fuera posible dudar del derecho con que ocupa un sitio á que no han de llegar, sino con el respeto mas profundo, la vista y hasta el pensamiento de los que sirven en la Armada.

Considerado el Almirante en otro concepto, ó sea bajo el punto de vista del carácter final que le dá la ley, de presidente del tribunal del Almirantazgo, su respetabilidad no disminuye de la que le dá el concepto anterior. Supremo dispensador de la justicia en la Armada, árbitro fiel entre el interés individual y el colectivo, es el derecho, en acción, y constante guardador de la moralidad militar, sus decisiones caerian de prestigio si el derecho y la moralidad no fueran la fuente de su poder.

Cualquiera que sea, pues, el punto de vista bajo que se le considere, es indispensable, para que el Almirante pueda cumplir su misión, que no exista ni la más remota duda con respecto al derecho que lo eleva: si es un título de honor para la Marina, porque no hay honra donde no hay legitimidad. Si es la suprema gerarquía de la justicia militar, porque no puede haber confianza en la justicia que de la injusticia nace.

No nos ocupamos aquí una por una de las circunstancias que han de concurrir en el que ocupa el puesto de Almirante. Basta á nuestro objeto haber demostrado que debe poseer las mejores en su grado máximo; y declarando ante todo, que no queremos lastimar en lo mas mínimo la personalidad respetabilísima del señor general Quesada, fijémosnos solo en dos de esas circunstancias.—La antigüedad sin nota en el último empleo. ¿Es el vice-almirante mas antiguo el señor general Quesada?

Ilustres generales de marina imposibilitados para el servicio activo por diversas causas que no afectaban en lo mas mínimo su reputación, ni sus derechos, como está consignado en una ley, hace muchos años que están en posesión del empleo de vice-almirantes, y en él han servido dignamente, y por un largo espacio de

tiempo, los destinos anexos á este empleo.

El haber demostrado suficiente aptitud para todos los destinos de la carrera. Para esto es preciso haber servido todos los empleos, y el señor general Quesada, ascendido á vice-almirante poco mas hace de un mes, ni ha obtenido en este espacio destino alguno, ni aun cuando lo hubiera obtenido, bastarale este tiempo para demostrar su aptitud.

El señor general Quesada carece, pues, de dos condiciones esenciales, cuando debería poseerlas todas en su grado máximo.

¿Basta para obtener la gerarquía mas elevada en la milicia, esa gerarquía á que en el ejército solo puede llegarse satisfaciendo dificultades condiciones, basta, repetimos, contar algunos días de antigüedad en el empleo de teniente general, sin haber hecho ningún servicio extraordinario, ni ordinario siquiera, por que el interesado ha permanecido y permanece en cuartel? ¿Seria justo que cuando dignísimos y antiguos tenientes generales del Ejército, que han sido pródigos de su sangre en cien combates, que han proporcionado con sus servicios brillantísimas páginas gloriosas á la historia patria, seria justo, repetimos, que cuando esos militares, curtidos en el campo de batalla, solo aspiran con timidez, no á obtener esa dignidad, sino á hacerse dignos de merecerla, pueda creerse alguien con un derecho incuestionable á alcanzarla, no por sus propios merecimientos, sino porque los años, los servicios ó la debilidad de la naturaleza han coartado la vida, en feliz coyuntura para el solicitante del que le había precedido?

¿Habrá muchos que crean justo este ascenso? ¿No será feoito dudar de la rectitud de los que lo confieran?

Pues esta duda es la que creemos incompatible con el objeto de la dignidad de Almirante, porque si este representa un alto honor para la Armada, la duda sobre su legitimidad ofende su brillo; si es el supremo dispensador de la justicia militar en la marina, ha de dardarse de la justicia de quien injustamente la administra.

El asunto ofrece en sí tal gravedad, que nos ha parecido mas digno de él tratarlo en términos generales, que descender á minuciosos detalles, buscados en preceptos reglamentarios que solo por analogía pudieran justificar nuestro parecer, cuando razones de elevada conveniencia y principios universales de justicia la fortifican y demuestran.

Nosotros creemos que esas razones y esos principios inspiran al Almirantazgo cuando antes de ahora no ha cubierto la plaza tan ambiciosa; y como durante los pocos días que han mediado desde el ascenso á vice-almirante del Sr. Quesada no ha ocurrido nada que pueda haber creado un derecho, que no existía al día siguiente al del ascenso, abrigamos la confianza de que esa corporación, nacida para velar por la recta aplicación de la ley, y ser un ballador insuperable á la arbitrariedad y la justicia, sabrá en este caso encoerrarse dentro del círculo que la legalidad le marca; y responder dignamente á la confianza que en ella tiene depositada la Marina.

### MAS SOBRE LOS 67.

Recordarán nuestros lectores que, al ocuparnos el sábado último de los señores que habían dirigido una carta á la Tertulia progresista democrática, lo hicimos en el tono ligero, trivial, que el asunto requería. Efectivamente la cosa no podía tratarse de otra manera; en primer término, los firmantes no eran por su importancia concreta merecedores de mas suntuosos funerales, y como la importancia relativa habíala perdido al aliarse con los verdugos de nuestro partido, no era posible que liviano asunto fuera tratado por nosotros con acento solemne.

Nada diríamos sobre el particular, si los periódicos ministeriales hubiesen tenido la prudencia de no suscribir polémicas en que su frescura ha de quedar evidenciada y de relieve su impertinencia. Dice *La Independencia Española*: «Sesenta y siete hombres políticos han dirigido una carta á la Tertulia progresista de la calle de Carretas, declarando que dejan de pertenecer á ella.»

¿La política es un gran recurso! Si cualquiera de los firmantes hubiese sido espulsado de una casa particular, creeria que su decoro, su dignidad, su vergüenza le impedirían escribir una carta de despedida al dueño de la casa en cuestion, asegurándole que había determinado no concurrir mas á su morada.

Si uno de los firmantes hubiese sido tertuliano de una casa particular, y solicitado por otra tertulia en que le pagaban, hubiese abandonado la antigua, creeria indudablemente que no era decoroso, ni digno, despedirse de la tertulia primitiva dirigiéndole recriminaciones, fementida que se achacase á la influencia de la paga aquel cambio de costumbres y de opiniones.

¡Bendita sea la política en que el decoro, la dignidad y la vergüenza, tienen una elasticidad que en el terreno particular ni aun puede comprenderse!

En 31 de Enero último, 14 de esos señores dejaron de pertenecer á la Tertulia, y 10 en Febrero. En diferentes épocas de 1871 habían dejado de ser socios 24; uno había cesado desde Marzo de 1870.

Ahora bien; estas cifras suman 49, y hasta 66 que son los firmantes, restan 17; de estos 17 son empleados 9, y quedan 8, únicamente 8, que, ostensiblemente al menos, no tengan mas móvil conocido que el de haber cambiado desinteresadamente de opinion; hay 49 que han tenido el atrevimiento de asegurar que se retiraban de la Tertulia por la razon A, B ó C, cuando es lo cierto que habían dejado de pertenecer á ella, desde hace dos años alguno de ellos, y hay 9 que han llevado al mismo sitio sus pagas que sus nuevas opiniones.

Si *La Independencia Española* no respeta

esta estadística, nos hará entrar en el terreno personal, y entonces citaremos nombres, apellidos, fechas y algo mas, que no ha de ser muy del agrado de algunos de los firmantes.

Diremos de paso á *La Independencia* que es de loar en él que continúa llamando á la antigua reunion de nuestro partido «Tertulia progresista» huyendo así del ridículo *ex*, con que han pretendido mortificarla los modernos resellados.

Añade el periódico sin doctrinas: «Esto ha sido de un golpe. De modo que si se tienen en cuenta los muchos que dejaron de pertenecer á aquel círculo desde que fué invadido por los cimbríos, bien se podrían sumar cerca de 200.»

Pues no señor, resellado colega, no se podrían sumar, puesto que no ascienden mas que hasta 101, esto es, 85 mas de los que firman, y entre los cuales se encuentran tambien muchos empleados, y como no seria justo contar los que se han restado y no los que han obtenido ingreso, bueno es decir que desde Agosto último han sido proclamados socios 281, lo que dá un resultado de 180 socios á favor de la popularidad de nuestro centro.

No concluiremos, ya que tenemos las manos en la masa, sin recordar, á los firmantes de la carta consabida, que blasonan de socios fundadores, que la mayor parte de ellos pueden alegar ese título, con tanta razon, que efectivamente ingresaron en la Tertulia once y doce años despues de fundarse ese centro político.

Vuelvan, pues, en sí, los diarios sagastinos, y no nos obliguen á decir lo que por prudencia nos reservamos, y lo que no diremos, si esos desdichados periódicos no se empeñan en instigarnos.

### EL ARTE DE EXASPERAR.

Lean con atencion los ministeriales el siguiente artículo de *El Progreso* de Puerto-Rico, éo sentidísimo de la penosa impresion causada por las injustas y desatinadas acriminaciones de los ministros Sagasta y Topete contra aquellos dignos hermanos nuestros, á cuyas legítimas aspiraciones de libertad y garantías responden nuestros gobernantes de hoy haciendo coro á las injurias y vulgaridades de los reaccionarios negreros, cerrando la puerta á toda esperanza de justicia, para abrirles á la indignacion que es natural produzcan en pechos honrados las gratuitas imputaciones lanzadas desde el banco azul contra los leales puertorriqueños, en la por tantos títulos célebre sesión del 22 de Enero último.

Es un capítulo interesante del *Arte de exasperar á los pueblos*, libro que actualmente escriben y tienen muy adelantado los Sres. Mateo Sagasta, Topete y demás jefes de la union sagastina conservadora.

Véase el referido artículo de *El Progreso*, periódico radical de Puerto-Rico, del 23 de Febrero próximo pasado:

—LOS CAMPOS SE DESLINDAN.

Poco le vale á los partidarios del *status quo* querer cohonestar sus intentos liberticidas con la máscara del españolismo. Los campos se deslindan cada dia que pasa mas claramente, y no pueden caer engaños en esta parte.—Todos nos conocemos.

Nada mas cómodo, ni mas propio para intimidar á los espíritus asustadizos que exclamar: ¡Españoles ó separadistas!

Españoles, nosotros y solo nosotros, los enemigos de la libertad, los que queremos la reacción, los que veriamos con gusto caer la Constitución de 1869.

Separatistas, vosotros, los que no seguís nuestras doctrinas conservadoras, los que adorais un ídolo mentido que se llama libertad, los que queréis dar condiciones de vida á esa Constitución que consagra los derechos individuales.

De nada vale que hayais nacido de padres españoles y en tierra española, de nada que vivais pacíficos y tranquilos dedicados al trabajo, de nada que ayudeis á levantar las cargas del Estado, de nada que esteis dispuestos á sacrificar vidas y haciendas por la patria; no tenéis el derecho á que os llamen hombres honrados, no sois dignos del título de españoles porque no pensais como nosotros los conservadores; porque no abjurais de vuestras mas íntimas convicciones, sois traidores! sois separatistas!

Este es el lenguaje de nuestros adversarios, y lástima grande que no tengan una declaración de que los reformistas estamos fuera de la ley.

¡Pero habrá hijo de esta provincia que aprecie en algo su dignidad de hombre, habrá forastero pundonoso, que vacile ni un momento siquiera por tales alharacas, propias de la prensa conservadora?

No somos separatistas, somos españoles leales; pero jamás nos pondremos al lado de la opresion y de la tiranía, jamás seremos conservadores, mientras conservador signifique sostenedor del *status quo* en Puerto Rico, partidario de la reacción en la Península.

Admitimos la revolución de Setiembre con todas sus consecuencias, y no queremos volver, no, á los tiempos que pasaron. Podemos cambiar; pero sucumbiremos con gloria al lado del gran partido liberal de la Península.

Vosotros lo sabéis encarnizados adversarios nuestros, vosotros lo sabéis; que no somos separatistas, que somos hombres con derecho al honroso título de ciudadanos españoles, título que luchamos uno y otro dia para conseguirlo; pero como no podéis vencerlos en buena lid, apelais á la calumnia y nos llamais separatistas.

Cedan los tímidos, cedan aquellos á cuyo rostro no se agolpe de ira la ardiente sangre española al oírse llamar traidores y separatistas, cedan y den su dinero de miedo para alimentar el Centro que ha de combatir nuestras reformas en Madrid; cedan y depositen en las urnas un voto contrario á su conciencia, cedan cambiando el derecho de primogenitura por el vil plato de lentejas, que no saltarán hombres de cora,

zon, amantes sinceros de España y de la libertad que tengan el valor cívico necesario para mantener enhiesta en Puerto-Rico la bandera de las libertades patrias y luchar con decisión, mientras se nos permita hablar una palabra ó ejercer un acto, como hombres que merecen ser libres.

De nada valen subterfugios, de nada valen invenciones ni distinciones ingeniosas. ¿Habremos de creer en la versión del millón de cápsulas que se suponen pedidas de Puerto-Rico?

Publica el Boletín unos versos anti-nacionales que dice escribió el Sr. Branco cuando era pello: ¿cuestión es esta que toca al ex diputado, como muy personal, y nosotros le dejamos con la publicación de aquellos versos.

¿Cuánto empeño en hacer traidora á la provincia de Puerto-Rico! Y poco tenemos que agradecerle el puerto-riquense al Sr. Topete, que es el primer ministro de España que se ha atrevido á llamar traidores á los hijos de este suelo clásico de lealtad! ¡Tanto odio merecen para con los doctrinarios los sentimientos liberales de esta provincia!

Todo esto en vano. En Puerto-Rico, como en la Península, hay dos grandes corrientes de la opinión. Los campos están perfectamente deslindados. De una parte los defensores de la libertad; de otra sus enemigos. Nosotros tenemos nuestro puesto señalado, y no lo abandonaremos en el día del peligro. Militamos bajo las banderas de la libertad, y hoy más que nunca nos encontramos dispuestos á la lucha, porque esos motes injustos de traidores y separatistas con que nos insultan los partidarios de la reacción y del oscurantismo, nos llenan de cívico valor y nos dan nuevos alientos, pareciendo que á nuestros oídos resuenan las enérgicas palabras del héroe inmortal de los Castillejos, vilmente asesinado por los enemigos de la libertad: ¡Radicales á defenderse!

Si, radicales, á defendernos; es preciso probarle al Sr. Topete que no somos traidores, pero que ni tampoco conservadores; que el país, tan español como el señor ministro de Ultramar, es mas liberal que S. E.; porque si S. E. inició el glorioso alzamiento de 1869, retrocedió ante su propia obra, mientras nosotros aceptamos francamente todas las consecuencias legítimas de la revolución.

Si no quieren diputados radicales por Puerto-Rico, que no cuenten con el país para nada; que no lo llamen á dar su voto; pero mientras la elección sea libre, mientras no se cierren las puertas de los comicios, corramos á las urnas y probémosle al rey y á la nación que aquí no hay traidores, sino un partido grande, compacto, que ama á España, pero que también ama la libertad. Acordémonos que al otro lado del Atlántico hay millones de corazones españoles que laten unisonos con el nuestro; que nuestros hermanos los verdaderos liberales de la Península, los que forman hoy el gran partido progresista democrático, serán nuestro mas firme apoyo; ya suban al poder, ya se encuentren como hoy en la oposición.

Los campos están perfectamente deslindados. Nada tenemos que ver con los separatistas: nada queremos con los conservadores, enemigos de la libertad, que para matarla en este país buscan un pretexto en la defensa de la integridad que aquí nadie ataca.

Para los reformistas que sucumben ante ciertas pruebas, y estos por fortuna son muy pocos, no tenemos palabras de odio, ni desprecio, y nos conformamos con aplicarles estos conceptos de Julio Verne:

«No olvidemos que el dolor lo ha sometido á pruebas muy duras. ¡Solamente los mejores saben permanecer buenos en la desgracia, que hace sucumbir á los débiles! ¡Compadecemos á nuestros compañeros de infortunio, y no los maldigamos.»

La Epoca dice que le ha maravillado el asombro manifestado por La Tertulia, en vista de unas palabras del colega, relativas al sumario que se instruye con motivo del villano y cobarde asesinato del ilustre general Prim. Las maravillas del diario alfonsino montpensierista en esta ocasión, son b en desgraciadas.

A nosotros nos extraña muchísimo que La Epoca diga, al hablar del proceso que nos ocupa, que habian sido encausados la mitad de los españoles, con excepción de los que cometieron el horrible delito, porque estas frases, además de envolver una acusación tremenda contra los tribunales de justicia, podían dar lugar á que los maliciosos hicieran juicios temerarios nada favorables al colega.

La contestación de La Epoca, lejos de sacarnos de nuestra extrañeza, nos asombra mas y mas porque, lo volvemos á repetir, no comprendemos como un periódico tan habilidoso se mete en laberintos de tan difícil salida.

En el primer suelto, despues de censurar al juez instructor y al abogado de la parte interesada, daba á entender que sabia quienes fueron los que cometieron el crimen de la calle del Tarco, puesto que afirmaba que habian sido procesadas muchas personas, excepción hecha de las que en realidad cometieron el delito; y en la réplica que nos dirige, ataca mas directamente al juzgado, por haber este, en vista de antecedentes y fundamentos que nosotros no conocemos, encausado su acción contra personas á quienes la lealtad de La Epoca cree incapaces de semejante crimen.

Si La Epoca tiene tantos deseos de que sean conocidos los delincuentes, ¿por qué ese afán en censurar al tribunal encargado de descubrir el crimen?

Esto se presta á comentarios que nosotros no queremos hacer en las columnas de un periódico. Sin embargo, no hemos de concluir estas líneas sin llamar la atención de nuestros lectores acerca de la actitud de ciertos periódicos, en todo lo que se relaciona con la causa del infortunado marqués de los Castillejos.

Y para terminar, vamos á dirigir una pregunta á La Epoca que tanto interés tiene en que el proceso concluya pronto.

¿Qué puede tener mas deseo que la parte interesada en que parezcan pronto los criminales y sean castigados con arreglo á las leyes? Pues si no hay nadie que tenga ni pueda tener mayor interés que la parte interesada en que el proceso se active, razones poderosas habrá para que su abogado no haya devuelto todavía el sumario al juzgado.

Ya se discute por periódicos como El Diario Español, órgano del unionismo, y se apoya la especie en Las Novedades, que no sabemos lo que será, porque este periódico está siempre dispuesto á serlo todo, la conveniencia de revisar la Constitución de 1869. Apuntada la idea por el periódico unionista, y acogida hasta cierto

to punto por Las Novedades, ya no puede caber duda del propósito de ciertas gentes que han logrado con sus intrigas apoderarse de la situación.

¡Sacrilagos! Os habeis arrancado la máscara demasiado pronto.

Diariamente el eco imparcial de la opinión y de la prensa, la competente, la gaceta de Montpensier, La Correspondencia de España, en una palabra, viene insertando quince ó veinte noticias falsas, completamente falsas, contra la coalición, intercalando alguna que otra semi-favorable, para ocultar un tanto el juego, y diciendo, como en compenaci6n de esto, algo que al Gobierno pueda favorecer.

¡Que le habrán dado á La Correspondencia por hacer tan imparcial campaña!

El día que puedan averiguarse ciertas cosas, se escribirá cada crónica como un templo, ó como dos templos.

El Eco Popular dice que no es un periódico anónimo.

¿Quién lo dirige? ¿Quiénes lo redactan? Dinero habrá por ahí; de otra cosa La Tertulia no tiene conocimiento.

Y si el león de que hablaba El Eco, es nuestro periódico, ya ve que abordamos la cuestión de frente como hacen las personas decentes.

Entre los medios infames que los amigos del Gobierno han puesto en juego para estraviar la opinión, y causar perturbaciones en los trabajos de los partidos coaligados, figura el de fabricar despachos telegráficos. El Sr. Nocedal ha recibido un telegrama de León, en que le contestan á otro suyo que no habia espedido ni mandado que dirigiesen, no teniendo por consiguiente el menor conocimiento de dicho despacho, cuya respuesta recibia.

El proceder no puede ser mas indigno, y ya se conoce que es ministerial de pura raza.

Ayer se contaban nuevos y mayores disgustos entre fronterizos y sagastinos. La intransigencia de estos parece que ha llegado á hacerse insostenible á sus aliados, y los fronterizos, en cambio, son ya insufribles para los calamares con sus exageradas exigencias. La opinión general es que no llegarán unidos á las elecciones, á pesar de estar ya encima el momento de la lucha; nosotros creemos que romperán definitivamente el día despues de la batalla, sea cual fuere el resultado de ella.

Con el cinismo de quien tiene vendida su pluma á un ministro, y su alma á disposici6n de los que vengan, dice un colega, á quien vamos á tener que enseñar muchas cosas que ignora, que en la provincia de Cádiz anda muy mal parada la coalición anti-nacional, y que en la capital puede decirse que los ministeriales tienen asegurado su triunfo. Es claro; en una poblacion donde habia 15.000 electores para las Cortes últimas, y hoy solo se cuentan entre soldados, empleados y demás servidores del Estado 4.000 por todo cuerpo electoral, ¿qué ha de suceder?

Parece que la tertulia telefonica anda como el alma de Garibay, sin encontrar quien la recoja por esas encrucijadas.

Se ha buscado local en las Peñuelas, no le hay en la Concepción, tampoco en Valle-Hermoso, menos en Tetuan, mucho menos: en el barranco de Embajadores, nada; en el Campillo Mannela, imposible: á un lado de la era del Mico... y allí, por fin, se acordó hacer el edificio.

Hasta que esto suceda, la sociedad calamar, turnando cada día, se reunirá en la casa de cada socio, y para momentos de apuro, se habilitará un barracón en el Campo de Guardias, cerca del primer depósito del canal nacional, aunque hay socios que desean construir la vivienda provisional en el cerrillo de San Blas.

El domingo quiso celebrarse una reunion sagastina en el teatro de la Opera, y al efecto se reunieron hasta 50 oscuros calamares, y cuando D. Teleforo habia soldado el trapo y D. Santiago Ortega Cañamero, con el énfasis de los héroes de ciertas novelas de Paul de Kock, movia con trabajo la sin hueso, de repente... puff, el alcalde llega, disuelve la reunion que se verificaba porque sí, abstracción hecha de la autoridad, y hubo protestas, y gritos, y vivas, y desmayos, y por último... como corderos salieron los infelices ministeriales, despedidos por el señor alcalde popular del barrio de Prim.

¡Ah buen alcalde!

A pesar de que oficialmente nada sabemos, hemos oido decir que acaso acaso se cite á juicio verbal á algunos de los socios de la nueva Tertulia, presidida por D. Teleforo, quienes han dejado algunas memorias (léase recibos) sin satisfacer, en la progresista democrática.

Entre bobos anda el juego, y no valen fulleras, resellados aburridos.

Dícese que el Sr. Sagasta manifestó á los electores resellados del distrito del Hospicio, que habia sido, es y será progresista, hasta que muera.

Damos de barato que el Sr. Sagasta sea progresista, de los de la fracción atrasada de 1857; pero si esto es verdad, ¿dónde está la infusión ó fusión de marra?

Ó votos y fuera rejas, ó rejas y fuera votos, ó lo que es lo mismo, aquí de Dios, que matan á un calamar.

¡Qué orondos, qué gozosos y qué ternes deben estar los unionistas, al observar la pública conducta del presidente del Consejo de ministros fusionado!

Parécenos ver á D. Juan Bautista Topete diciéndole al oido á D. Francisco Serrano Dominguez: «Compadre, esto marcha mas y mejor de lo que creíamos.»

La candidatura del Sr. Martínez Bran se va á fondo en su distrito natural de Cataluña.

Dicennos que el Sr. Lois é Ibarra está domesticando un soberbio orangután, que traerá de su distrito dentro de pocos días, como fruta de la estacion electoral.

Mas datos á propósito de la reunion de los sagastinos resellados acontecida el sábado 16 de los corrientes, en una de las aulas del instituto de San Isidro.

La reunion fué convocada á cartel pegado, en el que se llamaba á los amigos del Gobierno, ó sea á los que estén conformes con la quisicosa que manda,

Empezó el acto con un monton de palabras, entendiéndose discurso del Sr. Angulo, ex ministro de Hacienda y ex diputado por el partido progresista democrático del distrito de la Audiencia, remembranza famosa del discurso notable que pronunció en el Senado en Octubre del año pasado, y que le valió la cartera de Hacienda, cuya entrada en el ministerio solemnizó la Bolsa á bajon completo.

Despues de hablar el hijo de D. Matias, aceptó modestamente la presidencia de la reunion, discursando á seguida D. Lino Alberto Reig, nuevo Jefe de los fronterizos, que suspiró y gimió por la ruina de los suyos, condenando duramente la coalición nacional, siguiendo á este predicador otros, y acordándose, en resumen, nombrar candidato por la Audiencia, al famoso Sr. Angulo.

La reunion se componia de unas ciento cincuenta personas, mitad curiosos, la otra mitad compuesta de empleados y comprometidos que se quedaron embobados con la elocuencia del Sr. Angulo, quien dió cuenta de sus actos, como ex-diputado, á los amigos del Gobierno, ó de los adictos á la situacion, de ningun modo al distrito liberal, al distrito radical de la Audiencia.

Entre los concurrentes, parece estaban don Luis Angulo, tío y protector de D. Santiago, el Sr. Ranero, padre, el Sr. Ranero, hijo, ex-concejal por el partido progresista democrático, vice-presidente del Comité radical de la Audiencia é ingeniero jefe, segun se dijo por algunos concurrentes, del ferrocarril del Norte.

Despues de todo, D. Santiago sacará de las elecciones próximas lo que el negro del sermón.

Para que vean nuestros lectores cuanta es la legalidad con que proceden los agentes del Gobierno con los candidatos de oposicion en Abalzas, provincia de Antequera, patria de nuestro ministro de Fomento el famoso Romero Robledo, ha sido preso el candidato de oposicion al Gobierno. ¿Por qué? Nosotros no lo sabemos, ni probablemente lo sabrá la víctima; solo lo sabrá el Sr. Romero Robledo, y este no nos lo dirá hasta que no hayan pasado las elecciones.

Vista la denuncia y los secuestradores que vienen sufriendo los periódicos de provincia, ya no cabe poner en duda que han debido comunicarse órdenes reservadas á los gobernadores, para que no consientan la circulacion de periódicos en que se denuncien arbitrariedades electorales, que es lo que en juicio de los que mandan, tiene hoy mayor gravedad, y lo que no conviene de ninguna manera que se sepa. De aquí que nos faltan tantos periódicos de provincias.

Dice un colega de la noche que el conserje de Estado, Sr. Nuñez de Arce, ha salido con tanta precipitacion de Madrid, que ni siquiera ha solicitado y obtenido la correspondiente licencia para viajar fuera de la provincia.

A semejanza de lo que aquí ocurre, se ha inaugurado en provincias la persecucion contra la prensa, y raro es el día que no tenemos conocimiento de ocho ó diez periódicos denunciados y secuestrados por voluntad de los mandarines, y con el fin de que no se hagan públicas las ilegalidades que se vienen cometiendo.

El sábado se remitieron al señor alcalde popular las relaciones de electores de algunos cuerpos de la guarnicion de Madrid, relaciones que fueron devueltas por faltar en ellas la certificación de residencia que marca la ley.

Con este motivo, dice La Epoca que en su opinion este año no ha de haber lugar á la observación que en el año anterior hacian algunos electores sobre la rozagante juventud de algunos soldados revestidos del derecho electoral que apenas representaban veinte años, habiendo cumplido veinticinco, toda vez que se les habia espedido papeleta para votar.

Nos alegráramos que La Epoca no se equivocara en su opinion; nosotros, sin embargo, dudamos de que las cosas tengan el sello de legalidad que deberian tener.

Como una prueba del desconcierto que reina entre los periódicos ministeriales, algunos de los cuales, mas parecen enemigos que partidarios del Gobierno por lo que diariamente dicen y por lo que indican intencionada ó ignorantemente, citáremos la especie propagada por uno de esos periódicos, de que en palacio, en la cámara real, se introducen hoy personas sospechosas para preparar al rey á la desconfianza y precipitarle por peligrosos cambios de afecto á la soledad.

Como todo el mundo sabe que en la cámara real no entran hoy mas que personajes de la situacion, es decir, los Sagasta, los Serrano y los Gándara, claro está que la alusion es imprudente hasta lo sumo, por mucha que sea la verdad que entraña.

La verdad con respecto al estado de nuestra Hacienda, que el Sr. Camacho se propuso presentar á la consideración del país, pero que despues no se ha atrevido á hacerlo, es la siguiente: Treinta mil millones de deuda, once mil millones de Deuda, once mil millones de intereses y mil doscientos de déficit anual. ¿No es verdad, señor ministro, que este es el estado del Tesoro público? Pues bien; esto se llama estar á las puertas de la bancarota, esto es una verdadera bancarota, aunque no la hayamos declarado.

La protesta de la prensa contra el secuestro de los periódicos depositados en el correo para su circulacion á provincias, secuestro con el cual se perjudica á un tercero, no responsable de delito, y secuestro que constituye por sí una pena cuando todavia no existe delito; esa protesta, decimos, que firmaba la mayoría de los periódicos de Madrid, resulta ineficaz, supuesto que continúan los secuestrados, como consecuencia de denuncias de oficio por supuestos desacatos. ¡Qué escándalo!

En uno el Sr. Quintana, gobernador de la provincia de Zamora, trasiega alcaldes y secretarios desde los diversos pueblos de su insula Barataria, al despacho en que procura confeccionar abortos electorales; en vano el registrador de la propiedad de Toro se ocupa en registrar voluntades y aun en establecer caprichosas lindes entre su deseo y la voluntad de los electores, para sacar triunfante al candidato ministerial; todo es en vano.

Las oposiciones se entusiasman cada vez mas; y allí mismo, en Toro, en el mismísimo Toro, en las propias barbas del tío del candidato ministerial, ó del electorero ministerial, ó del registrador de hipotecas ministerial, se han reunido mas de 400 electores radicales y han proclamado candidato á D. Luis Gonzalez Zorrilla, diputado en la última legislatura y apoyado tambien por la coalición.

Así la vez nombraron comité en esta forma: Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla.—D. Nicolás María Rivero.—Presidente efectivo, D. Luis Gonzalez Zorrilla.—Vice-presidente, D. Francisco Cedate.—Vocales, don Manuel Rodriguez del Castillo.—D. Gregorio Fernandez Martiz.—D. Atlano Alvarez.—D. Donisio Tegero.—D. Vicente Lorezo.—D. Santiago Martin.—D. José Perez Cabero.—Secretarios, D. Matias Hernandez.—D. Mariano Santos Pineda.

¡Adelante, liberales de Toro! Registradle bien la conducta política á ese registrador, y despues de derrotar á su favorecido, dadle, si á ello dá lugar, una leccioncita en los tribunales de justicia.

No basta intimidar, no basta corromper; es preciso ir mas allá; en Velez Rubio, segun nos dicen, hay un sugeto apellidado Arenal, moderado cuando mandaban los moderados, y acaso unionista ó sagastino hoy que imperan esas gentes; el citado Arenal quiere ser diputado, el gobernador quiere que lo sea; para reforzar los argumentos del candidato, dicese que se envian argumentos al distrito y se prende, teniéndole en el cárcel, donde continúa, mas de veinte días á un sugeto, sin haberle tomado declaracion.

Así las cosas, tiene el Arenal una disputa acalorada con otro sugeto, y en la misma noche, ocho hombres enmascarados llaman á la puerta de este, y cuando abre, le asesinan.

La cosa no tiene malicia, ¿verdad? En algo se ha de conocer que gobiernan los hombres de órden, fabricantes de moralidad y defensores de la familia.

¡Luego, si la revancha es fuerte, habrá quien se maraville!

Los ministeriales son muy felices, y tienen algo de Esopos.

Han conseguido que sea elocente el señor Angulo, cosa que hasta la presente se tenia por imposible; no es de extrañar, por consecuencia, que hoy se pregunte todo el mundo si era un epigrama eso de la elocuencia.

Toda la prensa se ocupa con escándalo de la resoluci6n del Gobierno de establecer buques de vela para la conduccion de la correspondencia pública.

En el año de gracia de 1872, la correspondencia pública entre Tarifa y Tánger, conducida en lanchas de pescadores como quien dice, es una novedad ante la cual soltará la carcajada el famoso Peñon de Gibraltar y el Acho de Ceuta.

Y, sin embargo, hay que creer ó reventar: en la Gaceta anuncia este servicio el señor director general de comunicaciones, y como no sea que mañana la Gaceta no publique alguna rectificación por haberse equivocado algun cajista, ó otra cosa por el estilo, vamos á ver montado el servicio, que se hará cuando el levante lo permita.

Como siga esta gente en el poder, el día menos pensado se sustituye la línea de vapores trasatlánticos por un servicio de bergantines á cuenta del Estado.

¡Viva el progreso!

Ayer andaban muy contentos y satisfechos los montpensieristas y alfonsinos. ¿Qué pasa? Dícese que sus esperanzas son hoy mas halagüeñas que nunca, y que hay entre ellos quien asegura que pronto se alzarán con el santo y la limosna Hasta La Correspondencia se nos figura que tenia anoche mejor humor que de costumbre. Algo preparan los montpensieristas, y al efecto se proyecta hacer diputado por Sevilla al Sr. Sagasta, y se envían á la maestranza 25.000 duros para que continúe sus trabajos.

Se le ha escapado al Sr. Sagasta ante la comisi6n de los electores ministeriales del Hospicio que fueron á ofrecerle sus votos para diputado á Cortes, presidida por el famoso Abascal, el ofrecimiento de que vendrán con estas elecciones mas diputados carlistas y republicanos que radicales. Como el Sr. Sagasta es ministro de la Gobernacion, y dispone de grandes medios, y no se parará en barras, etc., etc., ya comprenden nuestros lectores lo que significa estos ofrecimientos.

Los que negaban que el Gobierno tuviese en el extranjero agentes que le buscasen dinero; los que salieron á la defensa del Sr. Camacho cuando dijimos que en París tenia comisionados en busca de lo que le falta en las arcas del Tesoro, tendrán que emudecer hoy al saber que en el Consejo del sábado se dió cuenta de haberse realizado un empréstito en la capital de Francia por el Gobierno español importante 100.000.000 de reales. ¿A qué precio saldrá esta operacion contribuyente?

Con las siguientes líneas dá cuenta La Discusion de haber sido denunciado y secuestrado su número del sábado:

No por eso hemos de amañar velas en la oposicion que hacemos á esta situacion inhumana, liberticida y funesta; por el contrario, las denuncias que llueven sobre la prensa, son la mejor prueba de que el actual órden de cosas ha entrado ya en el período de la agonia, y en interés de la patria, de la justicia y de la prensa misma, está el combatirle cada vez con mas energía para asestarle el golpe de gracia y poner fin á su miserable existencia.

No necesitamos nosotros de la excitacion del colega; pues es público que venimos siguiendo este proceder, que nos ha causado ya seis denuncias en breves días, pero reproducimos las palabras del colega, para que sirvan de estímulo á los mas débiles.

No se ha desmentido la especie de que las fianzas correspondientes á los contratos de tabacos habian adjudicados en Enero y Febrero últimos, fianzas que debieron constituirse ocho días despues de comunicada al interesado la adjudicacion para que estas fuesen impuestas, so pena de quedar nulo el remate á perjuicio del contratista, aun no se han constituido. El descuido de las obligaciones contraidas no puede ser mas notorio, y no comprendemos cómo el Gobierno no cumple con la ley en este caso.

Malísimo efecto ha causado en ciertas regiones el artículo del domingo, de La Iberia, en que este colega declara anti dinástico al gran partido progresista democrático radical, con esa imprudencia y esa ligereza é indiscrecion que le son tan características al órgano del señor Sagasta. Hay quien dice que el artículo de La Iberia está inspirado intencionadamente al

periódico resellado, de lo cual se deduce el propósito que se tiene en ciertos círculos de hacer el caos alrededor de ciertas instituciones. ¡Qué indignidad!

Segun nuestras noticias, algunos periódicos de los que se llaman ministeriales, que solo viven merced al apoyo que por el Gobierno se les presta, y que sin embargo con tan poca habilidad defienden su causa, que casi parecen enemigos de los ministros y de la situacion que estos representan, van á desaparecer de la arena de la discusion, para lo cual hay el propósito de refundir los unos en los otros. Si todos desaparecieran, ganaria mas el Gobierno.

A pesar de la terminante declaracion del ilustre duque de la Victoria, negándose á ser candidato en la diputacion á Cortes por ningun distrito, los amigos del Gobierno se empeñan en tomar su nombre como bandera para combatir la candidatura de nuestro querido amigo don Manuel Ruiz Zorrilla. El manejo no puede ser mas indiscreto, y el duque de la Victoria no debe afiligrarse de que haya quienes á tales artes recurran, porque estos son sus enemigos de siempre, los enemigos de la libertad.

Todos los periódicos republicanos del domingo publican la siguiente declaracion del director:

«La comisi6n nombrada por la Asamblea para pactar la coalición nacional ha decidido unánimemente que, en vista de las supremas circunstancias que atravesamos, y de la necesidad que tenemos de reunir el mayor número de votos en las próximas Cortes, ningún republicano, por grandes que sean su popularidad y su importancia, pueda presentarse por mas de un distrito, estando obligados, desde el momento en que se les notifique su presentacion, á optar por una sola candidatura.

Excusamos insistir sobre la necesidad de que sea fiel y escrupulosamente observada esta disposici6n. Lo exige nuestra causa, y la cumplimentaci6n escrupulosamente el entusiasmo y la lealtad de todos los republicanos.

Madrid 16 de Marzo de 1872.—Estanislao Figueras.—F. Pi y Margall.—Emilio Castelar.—Eduardo Chao.—Francisco Rispa Perpiñá.—Francisco García Lopez.—Fernando Garrá.

El candidato unionista que tiene enfrente el Sr. García Ruiz, director de El Pueblo, en su distrito de Astudillo (Palencia) trabaja desesperadamente por que se apresure, contra lo dispuesto en las leyes, á todos los deudores de bienes nacionales de dicho distrito, á fin de intimidar á los electores débiles y pobres.

De Cuba se han recibido los siguientes despachos telegráficos, en que se dá cuenta de una acertada y humanitaria medida llevada á cabo por el general Valmaseda, y que es de esperar reporte resultados felices.

Dicen así: «Habana 13.—Una proclama del capitán general don Valmaseda ofrece perdon completo y 600 pesos á cada persona que devuelva la libertad á 25 negros de los rebeldes.

Cualquier negro ó negra que presente 25 esclavos de los distritos insurrectos, obtendrá la libertad, y además 15 duros por cada uno, si aquellos van armados.

Las tropas españolas capturaron y fusilaron al titulado coronel Calisto y al capitán Perce.

Las tropas han obtenido una victoria en un encuentro muy sangriento en las montañas de Toro.

Habana 15 Marzo.—Madrid, id. once y treinta y dos noche.—Ministros Guerra y Ultramar.—Madrid. General Valmaseda salió operaciones militares. Resultado de la última quincena: 133 muertos, 60 prisioneros, 717 presentados del enemigo, 19 muertos y 86 heridos nuestros.—Cevallos.

Además se ha recibido de Cádiz el siguiente telegrama: «Cádiz 17 (á las ocho y doce de la mañana).—Está á la vista el vapor correo de Cuba Mendez Nuñez.—Entrará esta tarde.»

Veán nuestros lectores lo que dice un periódico de Málaga sobre el atropello cometido por el gobernador civil de aquella provincia, atropello que, por muy asombroso que sea, lo comprendemos perfectamente, siendo unionista la mencionada autoridad.

Hé aquí las palabras del periódico malagueño: «A las nueve de antenoche se presentó en el casino de la Libertad, sociedad formada por el partido radical de esta ciudad, un comisionario del cuerpo de órden público, el cual manifestó al presidente D. Pedro Gomez, que tenia el encargo de comunicarle el acuerdo del gobernador de la provincia, consistente en que se disolviera la reunion celebrada en dicho casino en el momento una reunion pública, puesto que en el casino solo se encontraban algunos de sus socios y varios amigos de estos, sin todos sus tendencias determinadas, no llegando entre todos ni aun al número de veinte personas, requiriendo para prueba de su aserto al comisionario de órden público registrar los salones de la sociedad; al mismo tiempo que á un notario, que estaba allí presente, socio del Casino, le encargó levantase un acta de cuanto aconteciera, segun se efectuó; mientras esto sucedia, se levantó el edificio grupos formados por individuos del cuerpo de órden público, los cuales se encontraban tambien en las cercanías.

El comisionario requiri6 se retiró para recibir nuevas órdenes del gobernador, regresando con la terminante de que á pesar de cuanto se habia espuesto por el Sr. Gomez y ya narrado, se desalojara inmediatamente el edificio. A fin de conseguir una justa reposici6n de este extraño acuerdo, una comisi6n del Casino, compuesta de los Sres. D. Eduardo Spiteri y D. Ramon D. Marco, pasó á conferenciar con el señor gobernador, pero no pudo hacerlo por encontrarse este en el teatro. En su consecuencia, los socios del Casino de la Libertad, queriendo obedecer primero á la autoridad sin perjuicio de defender despues su derecho, acordaron desalojar el edificio, cuya clausura continuaba ayer adicionando estos extremos al acta empezada antes á levantar.

Verdaderamente es extraña esta conducta del gobernador de la provincia, que juzgamos irrespetuosa á la ley, atentatoria á la legalidad existente, conculcadora de las instrucciones del señor ministro de la Gobernacion y, en todo caso, en posesi6n de menos importancia que la de la ciudad de Málaga.

Segun nuestras noticias, el Casino de la Libertad se propone acudir á los tribunales de justicia en demanda de su derecho, que creo violado.

REVISTA DE LA PRENSA.

La situacion de los ministeriales ante la coalición nacional es tan crítica y tan desesperada como la de un ejército poco numeroso que defiende mala causa, á la vista de otro ejército formidable que se lanza al campo de batalla al grito de libertad y de justicia, para defender la honra y la dignidad de la patria ultrajada.

Reinan en sus filas el desconcierto y el temor de una derrota segura; y sin embargo, se figuran animosos y quieren suplir su debilidad y su impotencia, pidiendo la coalición nacional con los mas duros calificativos, para que el país retroceda espantado ante el monstruo de cien cabezas, como en su delirio la ha llamado algun sagastino; mas, ¿de qué sirven las palabrotas, las alharacas y los habilidosos recursos de los ministeriales, si el país los conoce y sabe que la coalición es justa é indispensable para librarse de su dominacion que detesta?

Ni aun el ilustre duque de Vergara ha correspondido al llamamiento de los sagastinos; y hasta la union conservadora los abandona para



LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instrucción el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días excepto los lunes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Por un mes, 8 rs.

PROVINCIAS.—Enviando libranza, sellos de correo, ó por medio de los comisionados, 26 reales trimestre.

En ULTRAMAR y en el EXTRANJERO, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.

No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales.

REDACCION y ADMINISTRACION, calle de Prim (antes del Turco), 18, bajo.

PODEROSO DIGESTIVO

sin competencia, dentro y fuera de España, para las comidas de vigilia, y muy especialmente para las ostras.

Esquitos vinos blancos añeños, embotellados, de Valdepeñas y de Castilla, es el mas alto grado higiénico para disfrutar de una perfecta salud y poder gozar impunemente en la mesa cuanto se quiera, sin temor á las incomodidades y molestias que sin este poderoso auxiliar producen estas indigestas comidas, á 5 y 6 rs. botella. Sorta, Clavel, 2, Madrid.

PRESTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid. Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se dá gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran ni venden ni empeñan alhajas de doblado, de platero, ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño, de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Móvil y carpetas de cueros. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas.

REUMATISMO

CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esperar una importantísima, y manifestar á los que padecan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodiloch y Halloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos aléptas, homeopátas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franga encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; hasta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países fríos, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra. Precio, 6, 12 y 18 rs. franco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana, A. Espinosa y Compañía, Muralla, 10; A. Grampera y Compañía, Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel.—Constantinopla (Turquía), Dr. Conzuech.—Montevideo y Rio Janeiro, Gil y Compañía.—Hong-Kong (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los físicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Ubrungu, y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hermita, y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses, en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

DISENTERIA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLOTAS.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguinolentas, pujos ó continúos necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la dentición y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cema ó desayuno.

Se vende á 12 rs. caja de una libra, y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, pral., y Jardines, 5, Madrid.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

NOTA. Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Habana: Sres. A Grampera, Obispo, 36, y A Espinosa, Muralla, 10.

NUEVOS POLVOS BLANCOS DE FRESA Y ROSA PARA EMBELLEZER EL ROSTRO

Son inofensivos ó inanimables para blanquear el cutis con limpieza y perfeccion, ocultar las manchas, pecas, espinillas císticas, signos de viruelas, curar salpullido, escofido de los niños de pecho, adultos y para dar á la tez hasta una edad centenaria los atractivos de una juventud que tan rápidamente desaparece.

Estos polvos son un precioso talisman que da á la mujer elegancia, buen tono y la hermosura con que la antigüedad divinizó á la encantadora Venus. Son admirables para el teatro, se adhieren fácilmente y se sostienen muy bien, aunque haga aire.

El natural é irresistible deseo de parecer bellas y jóvenes os ha hecho comprar cosméticos con nombres y cajas bonitas, cuya base son el mercurio, la cal, el arsénico, el bismuto y otras sales metálicas que han dado por resultado el efecto contrario que os prometian sus autores.

Estas sales suprimen las secreciones cutáneas, rechazan los humores que la naturaleza trata de eliminar por sus poros y producen con frecuencia envenenamientos más ó menos rápidos, pero siempre de funestos resultados.

Se venden, Jardines, 5, y Tres Cruces, 1, principal, á 4 y 8 rs. franco.

Los pedidos á L. de Brea y Moreno. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Tambien hay sortidos para descoloridas á 6 y 12 rs. franco.

ALMACENES

DE DODERO, ESCOBAR Y COMPAÑIA. Fuencarral, núm. 22, Madrid.

Table with 3 columns: DEPOSITO, UNICO, LIQUIDACION. Lists various goods and prices.

FARMACIA DE ESCOLAR.

PÍLDORAS DE FRAN KLIN. Superiores á todo elogio de accion pronta y segura contra los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonares crónicos, preferentes á toda otra medicacion conocida y de un resultado seguro y eficaz. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad. Caja y esplicacion 20 rs.

Excelentes contra el herpes ó viro herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias, son su mejor garantía, y nos evitan el insertar cartas de algunos enfermos tenidos por incurables. Constancia en el uso de ellas y el tiempo se encarga de lo demás. Caja y prospecto, 16 rs.

PÍLDORAS DE LARRA. Especiales contra las blenorragias y leucorreas ó flores blancas, y superiores en sus efectos á las capsulas Mothes, Raquin, Ricord, bolos de Albert, y demás preparados extranjeros. Caja y método 18 rs.

PÍLDORAS DE FORTS. Eficaces contra las enfermedades secretas. Caja, 16 rs. En todos los pedidos de seis cajas en adelante descuento de 25 por 100. Unico depósito: Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 5, Madrid.

INTERESANTE.

GRAN MENAJERIA ESPAÑOLA DE ARTURO RIPOLL, POR MAYOR Y MENOR, CALLE DE SAN FELIPE NERI, NUM. 4.

Acetate mineral superior á domicilio á 48 reales lata.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido en lámparas y quinqués de todas clases, desde el último precio de 8 rs una, objetos de hoja de lata y zinc en gran escala, utensilios de cocina y batería francesa. (11)

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA

PUBLICACION COMERCIAL DE ANUNCIOS, CORRESPONDENCIAS, ETC. Director y propietario, CESAR DE NORONHA.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicacion, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

Siendo, pues, cada vez mas felices y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio mas edificado de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comision de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá, 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe tambien anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á 50 céntimos de real por cada línea comuna, y suscripciones para el mismo á 15 reales por semestre. Los anuncios que se hagan por mas de una vez serán á precios convencionales.

BIBLIOTHECA POPULAR, (31)

Libra instructiva al alcance de todas las clases ó de todas las inteligencias.

OBRA YA PUBLICADA.—Noções geraes.—Deveres do cidadão.—Economia social.—Vocabulário deverdades.—Hygiene.—Medicina domestica.—Grammatica portugueza.—Geographia e agricultura.—Contos do Tio Pedro, ou uma viagem ás cinco partes do mundo.—Dicionario da lingua portugueza: 1.º e 2.º volumes.—No escriptorio da Empresa, rua do Thezouro Velho, 3 Lisboa.

CUENTOS DE SALON

por T. GUERRERO Y C. FRONTOURA. Se ha publicado el tomo segundo de la coleccion, que contiene la novela completa.

BRIGIDA,

por CÁRLOS FRONTOURA. Se vende á CUATRO REALES en la Administracion, plaza de Matute, 2, y en las librerías.

En provincias, CINCO REALES, en las librerías; se remite franco, enviando el importe al Administrador de los Cuentos de Salos, en Madrid.

En los mismos precios se vende el tomo primero, que contiene la novela UNA PERLA EN EL FANGO, por Teodoro Guerrero.

LA MAR O SEA LA HABANERA.

Tienda de ultramarinos, calle de la Luna, núm. 20. Acetate á 56 rs. arroba, 16 cuartos libra; garbanzos desde 6 cuartos libra; arroz desde 7 cuartos; almendra tostada á 4 rs.; aceitunas, pasas, azúcares todo superior y barato; petróleo refinado de primera; chocolates de todas las fábricas principales, medio real de baja.

UN SUJETO DE CONDICIONES SOCIALES Y MORALES, aceptables en todos conceptos, de edad sentada, y que ha desempeñado con honradez cargos de representacion, desea colocarse de mayordomo ó portero mayor en alguna casa.

Tiene personas de respetabilidad que garanticen su conducta.—Fomento, 10.

CURSO DE ALGEBRA ELEMENTAL

CONFORME Á LOS PROGRAMAS OFICIALES MAS ESTENSOS POR DON GENARO SUAREZ. Esta obra, la mas moderna y completa de su clase, se halla de venta en Madrid en la librería de la señora viuda de Escribano, y en Ferrol en la imprenta del editor don Francisco Suarez y Garcia (Real 86), al precio de 25 reales ejemplar. Envíase, franca de porte, á toda la Peninsula la diligencia libranza por su valor al editor ó autor.

El curso de Arithmetica del mismo autor se halla de venta bajo iguales condiciones.

POESIAS

DE DON EUSEBIO ASQUERINO. Un tomo, 20 reales. Se vende en las librerías de Cuesta, Gaspar y Roig, Escribano, Gujardo, Bailly-Baliere, Leonardo Lopez.

¿QUERIS APRENDER A ESCRIBIR LOS CARACTERES de letra española, inglesa, redondilla, gótica, romana, egipcia, taquigrafia, lengua universal y para hablar con los dedos? Comprad el pequeño tratado teórico práctico de calligrafia de adorno, que se vende á 6 rs. en Madrid en las librerías de Roig, Lopez, Moya, Cuesta, Olamendi y Harandis, quienes le mandan franco por 13 sellos de 50 milésimas.

DESPACHO CENTRAL

DE EXHORTOS FUNDADO POR D. JOSÉ AMÍ, MAYOR, 108, ENTRESUELO.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Portugal, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento ó devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. Tambien se encarga de hacer inscribir cuanto sea necesario en todos los registros de la propiedad de España, de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia al director.—Madrid. (12)

LAS BUENAS NOVELAS.

RECREO DE LAS FAMILIAS. Periódico ilustrado de amena literatura, con grabados de los mejores artistas de Paris. Este periódico se publicará cinco veces al mes, los días 6, 12, 18, 24 y 30. Cada número constará de un pliego doble folio, con ocho páginas, de letra compacta, ilustrado con dos interesantes grabados. La lectura de los cinco números equivalen á unas 250 páginas en 4.º, de caracter corriente. Reparte mensualmente piezas de música para piano. Se suscribe en su administracion, calle de la Bomba, núm. 1, imprenta de la Revista Médica. Las suscripciones de fuera de Cádiz, pueden hacerse, enviando sellos de franqueo ó libranza. Precios de suscripcion. En Cádiz: Un mes, 5 rs.; seis meses, 26; un año, 43.—Recogido en el despacho, á rs. mes. En provincias (franco de porte): Tres meses, 15 rs.; seis meses, 28; un año, 64.

GRAMATICAS

PRÁCTICAS Y FÁCILES PARA APRENDER LOS IDIOMAS. Latín, Francés, Inglés, Portugués, Italiano, Alemán. PROSPECTO. Entre los diferentes métodos que, para aprender los idiomas con éxito seguro y brevedad reconocida, se han publicado hasta hoy, ninguno ha aventajado al que, presentando una práctica fácil y progresiva, no se aleja completamente de una oportuna teoría que sirve de guía á los principiantes.

Si embargo, en algunos de esos métodos encuentran una aglomeracion tal de repeticiones, y una fraseología compuesta de fórmulas políticas y conversaciones vulgares que se hacen casi siempre fastidiosas y abrumadoras para los discípulos, porque no se ha tenido presente que es preciso tambien tener un conocimiento mas elevado de los fundamentos del lenguaje, para poder aprenderlo con mayor perfeccion que la que ofrecen aquellas colecciones de frases rebuscadas. Otros sistemas, por el contrario, se han dado á luz de una manera tan elemental y tan faltas de unidad en su conjunto, que dejan no poco que

desear á los que se dedican al estudio de un idioma, ya en los establecimientos de enseñanza, ya fuera de ellos. El objeto que se propone el Editor de esta nueva coleccion de Gramáticas, es ofrecer en un volumen proporcionado todo lo mejor en que se fundan aquellos, formando un sistema uniforme, con menos exageracion en los detalles, pero sin prescindir por eso de los que son necesarios para aprender en poco tiempo un idioma cualquiera, procediendo siempre de lo conocido á lo desconocido ó de lo fácil á lo difícil, de lo simple á lo compuesto. No necesitamos recomendar esta publicacion á los señores profesores, ni á las personas estudiosas que por sí mismas quieran aprender un idioma; con lo dicho basta para que pueda formarse una idea de su importancia.

Se admiten suscripciones desde luego á las Gramáticas anunciadas arriba, y pueden obtenerse separadamente por partes, de las tres en que se divide cada una, ó por tomos completos. Cada parte costará 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, y por tomos 12 y 13 rs. respectivamente. PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, casa de su Editor, calle del Turco, núm. 18 bajo, y en provincias en las principales librerías. (1)

EL DIOS MOMO.



Precio 4 rs. en toda España.

Precio 4 rs. en toda España.

ALBUM

DE CUENTOS, CHISTES, MENTIRAS, EXAGERACIONES, ESTRAVAGANCIAS, DE LOS MAS CÉLEBRES ESCRITORES ANTIGUOS Y MODERNOS RECOPIADO POR UNO QUE NO LO ES. Un tomo en 8.º de esmerada composicion y abundancia de caricaturas. Su precio cuatro reales en toda España. Se halla de venta en la librería central de la señora viuda de Escribano, calle del Príncipe, núm. 25, Madrid, quien se dirigiran los pedidos, acompañando libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo; en este caso, encarta certificada para que no sufra estropeo.

CAFÉS MOLIDOS Y EMPAQUETADOS

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ. Palma Alta, núm. 8: Depósito central, Puerta del Sol, núm. 15, MADRID. La torrefaccion del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado «larga vida del hombre». La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrollen mas ó menos aromas, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidados en el industrial. No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café, el aroma que despiden? No percibeis vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien: esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno. La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de tostar, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se olerá el aroma de los cafés de LOPEZ que los demás espuendores regulan al aire? El Sr. LOPEZ ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ. Moka legítimo. Puerto Rico y Moka mezclados. Puerto Rico y otras clases.

TRANSPORTE TERRESTRES Y MARITIMOS

CASA DE COMISION Y REPRESENTACION DE EMPRESAS DE FELIPE BARROETA, SUCESOR DE LOS SEÑORES PAYERAS E HIJO, calle de Alcalá, número 16, MADRID. SERVICIOS DE MARZO. La MADRIDÑA: de los Sres. Payeras é hijos.—Los coches de esta acreditada empresa salen para Jaen y Granada los días impares á las ocho de la noche. MENSAGERIAS ACREDITADAS de los Sres. Lachica, Barroeta y Compañía.—Salen todos los días y admiten cargamento y pasajeros para Jaen, Granada, Loja y Almería. LOS MARGARITOS Saldores hermanas: Servicio especial para las líneas de Galicia. A LA HABANA EN 12 DÍAS.—Germania, precioso vapor de la Compañía general transatlántica Hamburgo-Americana; saldrá de Santander para la Habana el 17 del actual.—Precios de pasaje comprendida la manutencion: 1.ª clase 2.640 reales; 2.ª clase 870 reales. PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, saldrá de Cádiz el día 30 del actual el magnífico vapor Aguilta de la Compañía de Génova.—Precios de pasaje con manutencion: 1.ª clase 3.000 reales; 2.ª 2.200, y 3.ª 1.900. Para pasaje y demás informes calle de Alcalá, núm. 16, Escribano central.